

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Enero del 2013

Señores
Accionistas de
IMENCOOL PARTS S.A.
Ciudad.

Estimados accionistas:

En mi calidad de Comisaria de la empresa IMENCOOL PARTS S.A. y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías y de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y análisis de los Estados Financieros, Estado de Resultados, libros y documentos relacionados con la contabilidad del ejercicio 2011, así como también la revisión de los Libros Sociales y el cumplimiento por parte de los Administradores y a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías.

La Administración de la empresa está a cargo del señor Chungyoon Kim, en su calidad de Gerente General. La Contabilidad está a cargo de la señora Iletsy Soela Quimi, contadora federada con RUC No. 091137572301, de quienes he recibido toda la colaboración requerida para dar cumplimiento a mi labor.

Los Libros Sociales están debidamente custodiados y conservados, pudiendo constatar que la administración cumple con las normas legales fijadas en los Estatutos y las Resoluciones de la Junta de Accionistas. Pude comprobar también que la custodia de los bienes que posee la empresa es la más adecuada.

La contabilidad está siendo registrada en forma continua y periódica los mismos que permiten contar con información financiera oportuna para la toma de decisiones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros están de acuerdo con lo registrado y consolidado en la Contabilidad y se ha dado fiel cumplimiento a las obligaciones tributarias con la presentación mensual de las Declaraciones del IVA y Retenciones en la fuente y sus anexos, dando principal atención a las últimas normas impuestas por el S.R.L. que ha emitido en lo referente a formularios, presentación de cuadros de retenciones, anexos y otros.

Atentamente,



Ing. Vanessa Rodríguez M.

COMISARIA
Ruc 0930013834001